I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000608

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 13 ABR 2016

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/886/2016; la Providencia Nº103/1178/2016 de la Administradora Municipal; la fotocopia el Ordinario Nº1000/100/2016 de la Dirección de Jurídica; fotocopia del Ordinario N°500/432/2016 de la Dirección Desarrollo Comunitario: lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase investigación sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos señalados en el Ord. N°1000/100/2016 del Director Jurídico.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Raúl Ramírez López, quien la sustanciará en Comisión de Servicios.

3. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Investigador don Raúl Ramírez López
Departamento de Personal
Página Web.